



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dos de junio de dos mil veintitrés

RADICADO: 05001 31 05 018 **2016 01131 00**  
DEMANDANTE: HORACIO DE JESUS BERMUDEZ  
DEMANDADO: COLPENSIONES

En el presente proceso a folio 08 del expediente digital se tiene que la ejecutada allego memorial con constancia de pago de costas correspondientes al presente proceso ejecutivo. En efecto, revisado el portal de Depósitos de Banco Agrario se evidencia título judicial a nombre del ejecutante:



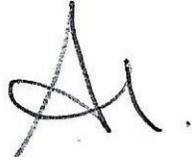
DATOS DEL DEMANDANTE

<b>Tipo Identificación</b>	CEDULA DE CIUDADANIA	<b>Número Identificación</b>	3364943	<b>Nombre</b>	HORACIO DE JESUS BERMUDEZ CARMONA	<b>Número de Títulos</b>	2
----------------------------	----------------------	------------------------------	---------	---------------	--------------------------------------	--------------------------	---

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
413230004023984	9003360047	COLPENSIONES COLPENSIONES	IMPRESO ENTREGADO	06/03/2023	NO APLICA	\$ 170.340,00

Así las cosas, se pone en conocimiento a la parte ejecutante para que informe, por medio de memorial allegado al Despacho, a nombre de quien realizar la entrega.

**NOTIFÍQUESE**



**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA**  
**JUEZ**

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º093 del 05 de junio de  
2023.

Ingri Ramírez Isaza  
Secretaria

NVS